



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp N° 54370/2019

VISTO

El Expediente **CUDAP N° 0054370/2019**, por el que la Profesora Titular de la Cátedra de **INSTALACIONES I-A** de la Carrera de Arquitectura, eleva un informe de evaluación como Adscripto del egresado **PALAZON, Franco Andrés** en la mencionada Cátedra,

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Titular de la Cátedra mencionada manifiesta en su informe que el egresado **PALAZON, Franco Andrés** ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Adscripto Formado.

Que de acuerdo al certificado que consta en el Expediente CUDAP 0054370/2019 mencionado en el Visto, el egresado **PALAZON, Franco Andrés** ha realizado el curso de formación pedagógica previsto.

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por la profesora de la cátedra mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobado el estadio de Adscripto Formado en la Cátedra de **INSTALACIONES I-A** de la Carrera de Arquitectura, al egresado **PALAZON, Franco Andrés** (DNI 35.144.965).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

